



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1784/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
150322
FECHA:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar

--- propiedad de: MORGANTI ROSANA

ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 227C Parc. 1

Presentados por el profesional: Arq. Echegoyen Alicia


con domicilio en calle : 55 N° 2736 de Necochea

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 10 y 11
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE**.-

REGISTRADO BAJO EL N° 496




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19